CAMARA DE RIESGO
central de contraparte de colombia s.a.

BOLETÍN NORMATIVO

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2015 No. 008

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.4, 1.4.5 y 1.4.10 del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Circular	Páginas
8	ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2.1.1., 2.1.12., Y 2.1.13 Y LOS ANEXOS 1.1., 2., 3., 6., 10., 11., 12., 13.1., 13.3., 17B., 18., 21., 30. Y 32., LA ADICIÓN DE UN ANEXO COMO ANEXO 13.4. Y LA ELIMINACIÓN DEL ANEXO 17A DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A. RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS DE LA CIRCULAR.	**42**

ASUNTO: ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2.1.1., 2.1.12., Y 2.1.13 Y LOS ANEXOS 1.1., 2., 3., 6., 10., 11., 12., 13.1., 13.3., 17B., 18., 21., 30. Y 32., LA ADICIÓN DE UN ANEXO COMO ANEXO 13.4. Y LA ELIMINACIÓN DEL ANEXO 17ª. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A. RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS DE LA CIRCULAR.

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.4, 1.4.5 y 1.4.10 del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica la modificación de los artículos 2.1.1., 2.1.12., y 2.1.13 y los Anexos 1.1., 2., 3., 6., 10., 11., 12., 13.1., 13.3., 17B., 18., 21., 30. y 32., la adición de un Anexo como Anexo 13.4. y la eliminación del Anexo 17A de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. relacionados con la Actualización de los Anexos de la Circular.

Artículo Primero. Modifíquense los artículos 2.1.1., 2.1.12., y 2.1.13 y los Anexos 1.1., 2., 3., 6., 10., 11., 12., 13.1., 13.3., 17A., 17B., 18., 21., 30. y 32. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A., que quedarán así:

ARTÍCULO ANTERIOR	ARTÍCULO ACTUAL
Artículo 2.1.1. Documentos para solicitar la admisión como Miembro. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.3. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara, la entidad interesada en ser admitida como Miembro deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien éste designe, una solicitud escrita en tal sentido firmada por un representante legal debidamente facultado, acompañada de los siguientes documentos: 1. Carta de solicitud de admisión como Miembro, según el formato establecido en el Anexo 1.1. 2. Formulario de solicitud de admisión como Miembro, según el formato establecido en el Anexo 2. 3. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado, según formato establecido en el Anexo 3. 4. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud y mediante el cual se constate que la naturaleza jurídica de la entidad corresponde a una de aquellas establecidas en el artículo 2.1.1. del Reglamento. En el caso de los Miembros Liquidadores, adicionalmente la naturaleza jurídica deberá corresponder a una de las entidades señaladas en el artículo 2.1.5., del Reglamento. 5. Estados Financieros Auditados del último corte. firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal.	**Artículo 2.1.1. Documentos para solicitar la admisión como Miembro.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.3. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara, la entidad interesada en ser admitida como Miembro deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien éste designe, una solicitud escrita en tal sentido firmada por un representante legal debidamente facultado, acompañada de los siguientes documentos: 1. Carta de solicitud de admisión como Miembro, según el formato establecido en el Anexo 1.1. 2. Formulario de solicitud de admisión como Miembro, según el formato establecido en el **Anexo 1.1.** 3. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado, según formato establecido en el Anexo 3. 4. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud y mediante el cual se constate que la naturaleza jurídica de la entidad corresponde a una de aquellas establecidas en el artículo 2.1.1. del Reglamento. En el caso de los Miembros Liquidadores, adicionalmente la naturaleza jurídica deberá corresponder a una de las entidades señaladas en el artículo 2.1.5., del Reglamento. 5. Estados Financieros Auditados del último corte. firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal.

6. Certificación emitida por DCV y/o DECEVAL en la cual se acredite que la entidad dispone de cuentas de depósito de valores directamente o si es el caso a través de un Agente Custodio.	6. Certificación emitida por DCV y/o DECEVAL en la cual se acredite que la entidad dispone de cuentas de depósito de valores directamente o si es el caso a través de un Agente Custodio.
7. Certificación emitida por el Banco de la República en la cual se acredite que dispone de cuenta de depósito en el Banco de la República directamente o si es el caso a través de un Agente Custodio.	7. Certificación emitida por el Banco de la República en la cual se acredite que dispone de cuenta de depósito en el Banco de la República directamente o si es el caso a través de un Agente Custodio.
8. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con el Agente de Pago, según modelo establecido en el Anexo 4.	8. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con el Agente de Pago, según modelo establecido en el Anexo 4.
9. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con Agente Custodio, según modelo establecido en el Anexo 5.	9. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con Agente Custodio, según modelo establecido en el Anexo 5.
10. Listado de firmas autorizadas, según formato establecido en el Anexo	10. Listado de firmas autorizadas, según formato establecido en el Anexo 6.
11. Autorización a la Cámara para acceder y consultar la Información financiera de la entidad en la Superintendencia Financiera de Colombia, según formato establecido en el Anexo 7.	11. Autorización a la Cámara para acceder y consultar la Información financiera de la entidad en la Superintendencia Financiera de Colombia, según formato establecido en el Anexo 7.
12. Copia certificada por el representante legal de la entidad, del informe más reciente sobre el cumplimiento del Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.	12. Copia certificada por el representante legal de la entidad, del informe más reciente sobre el cumplimiento del Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.
13. Certificación emitida por la Bolsa de Valores de Colombia, o del administrador de cualquier otro mecanismo autorizado por la Cámara, en el sentido de que la entidad es susceptible de ser admitida y tener acceso a dichos sistemas.	13. Certificación emitida por la Bolsa de Valores de Colombia, o del administrador de cualquier otro mecanismo autorizado por la Cámara, en el sentido de que la entidad es susceptible de ser admitida y tener acceso a dichos sistemas.

14. Autorización suscrita por el representante legal de la entidad para el débito automático de la cuenta única de depósito, dirigida al Banco de la República, según modelo establecido en el Anexo 8, este documento debe contar con reconocimiento de firma y texto ante notario público.	14. Autorización suscrita por el representante legal de la entidad para el débito automático de la cuenta única de depósito, dirigida al Banco de la República, según modelo establecido en el Anexo 8, este documento debe contar con reconocimiento de firma y texto ante notario público.
15. Declaración en la cual conste que la entidad cumple con los requisitos tecnológicos, según modelo establecido en el Anexo 9.	15. Declaración en la cual conste que la entidad cumple con los requisitos tecnológicos, según modelo establecido en el Anexo 9.
16. Formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador, según formato establecido en el Anexo 10.	16. Formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador, según formato establecido en el Anexo 10.
17. Listado de accionistas que cuenten con más del cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación de la sociedad, ya sea directa o indirectamente, a través de personas naturales o jurídicas con las cuales se conforme un mismo beneficiario real. En caso de que el accionista sea persona jurídica, se deberá hacer entrega de la relación de accionistas de dicho accionista en estos mismos términos, según formato establecido en el Anexo 12. Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia no deberán adjuntar el documento del que trata el presente numeral.	17. Listado de accionistas que cuenten con más del cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación de la sociedad, ya sea directa o indirectamente, a través de personas naturales o jurídicas con las cuales se conforme un mismo beneficiario real. En caso de que el accionista sea persona jurídica, se deberá hacer entrega de la relación de accionistas de dicho accionista en estos mismos términos, según formato establecido en el Anexo 12. Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia no deberán adjuntar el documento del que trata el presente numeral.
18. Lista de Chequeo para solicitar la admisión como Miembro completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.1.	18. Lista de Chequeo para solicitar la admisión como Miembro completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.1.
19. Adicionalmente para la admisión del Miembro no Liquidador, comunicación suscrita por el representante legal del Miembro Liquidador General, a través del cual el Miembro no Liquidador realizará la liquidación de sus propias operaciones y de sus Terceros, según formato establecido en el Anexo 14.	19. Adicionalmente para la admisión del Miembro no Liquidador, comunicación suscrita por el representante legal del Miembro Liquidador General, a través del cual el Miembro no Liquidador realizará la liquidación de sus propias operaciones y de sus Terceros, según formato establecido en el Anexo 14.

Artículo 2.1.12. Modificación de la modalidad de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador de la Cámara. El Miembro no Liquidador que tenga la calidad de establecimiento bancario, corporación financiera o sociedad comisionista de bolsa de valores que se encuentre interesado en obtener el cambio de condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien este designe, una solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición, según formato establecido en el Anexo 1.2. A la solicitud respectiva deberán adjuntarse los siguientes documentos: 1. Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara, según el formato establecido en el Anexo 2. 2. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado, según formato establecido en el Anexo 3. 3. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud y mediante el cual se constate que la naturaleza jurídica de la entidad corresponde a una de las entidades señaladas en el artículo 2.1.5. del Reglamento. 4. Estados Financieros auditados del último corte, firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal. 5. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con el Agente de Pago, según modelo establecido en el Anexo 4. 6. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con Agente Custodio, según modelo establecido en el Anexo 5.	**Artículo 2.1.12. Modificación de la modalidad de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador de la Cámara.** El Miembro no Liquidador que tenga la calidad de establecimiento bancario, corporación financiera o sociedad comisionista de bolsa de valores que se encuentre interesado en obtener el cambio de condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien este designe, una solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición, según formato establecido en el Anexo 1.2. A la solicitud respectiva deberán adjuntarse los siguientes documentos: 1. Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara, según el formato establecido en el **Anexo 1.1.** 2. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado, según formato establecido en el Anexo 3. 3. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud y mediante el cual se constate que la naturaleza jurídica de la entidad corresponde a una de las entidades señaladas en el artículo 2.1.5. del Reglamento. 4. Estados Financieros auditados del último corte, firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal. 5. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con el Agente de Pago, según modelo establecido en el Anexo 4. 6. En caso de ser aplicable, copia del Convenio con Agente Custodio, según modelo establecido en el Anexo 5.

7. Listado de firmas autorizadas, según formato establecido en el Anexo 6.	7. Listado de firmas autorizadas, según formato establecido en el Anexo 6.
8. Copia certificada por el representante legal de la entidad, del informe más reciente sobre el cumplimiento del Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.	8. Copia certificada por el representante legal de la entidad, del informe más reciente sobre el cumplimiento del Sistema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.
9. Formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador, según formato establecido en el Anexo 10.	9. Formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador, según formato establecido en el Anexo 10.
10. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.2.	10. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.2.
11. Comunicación del Miembro o Miembros Liquidadores Generales con los cuales tenga suscritos Convenios vigentes, en la que manifieste su conformidad con la solicitud de modificación de la condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador, según formato establecido en el Anexo 15.4. En la misma comunicación el Miembro Liquidador General deberá manifestar que una vez sea aceptada la modificación, se procederá a la terminación del Convenio celebrado con el Miembro no Liquidador.	11. Comunicación del Miembro o Miembros Liquidadores Generales con los cuales tenga suscritos Convenios vigentes, en la que manifieste su conformidad con la solicitud de modificación de la condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador, según formato establecido en el Anexo 15.4. En la misma comunicación el Miembro Liquidador General deberá manifestar que una vez sea aceptada la modificación, se procederá a la terminación del Convenio celebrado con el Miembro no Liquidador.
12. Plan detallado para el manejo de las obligaciones de cada una de las Cuentas, incluidas las posiciones abiertas, de su estructura de Cuentas y el cronograma de cumplimiento. El Miembro no Liquidador deberá informar a los titulares de cada una de sus Cuentas sobre la solicitud de modificación de su condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador, y en el evento en que el cambio de condición de Miembro conlleve un Traspaso de Posición Abierta y/o un Give Up se deberán cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento y en la Circular de la Cámara. La Subgerencia de Riesgos y	12. Plan detallado para el manejo de las obligaciones de cada una de las Cuentas, incluidas las posiciones abiertas, de su estructura de Cuentas y el cronograma de cumplimiento. El Miembro no Liquidador deberá informar a los titulares de cada una de sus Cuentas sobre la solicitud de modificación de su condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador, y en el evento en que el cambio de condición de Miembro conlleve un Traspaso de Posición Abierta y/o un Give Up se deberán cumplir con las condiciones establecidas en el Reglamento y en la Circular de la

Operaciones de la Cámara revisará y emitirá un concepto sobre la viabilidad del Plan para el manejo de las obligaciones de cada una de las Cuentas.	Cámara. La Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la Cámara revisará y emitirá un concepto sobre la viabilidad del Plan para el manejo de las obligaciones de cada una de las Cuentas.
Una vez presentada la solicitud y sus anexos, el Gerente de la Cámara o el funcionario a quien este designe los verificará, y evaluará la suficiencia de los recursos financieros y la capacidad operativa, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción y de encontrar conforme la solicitud, presentará la entidad solicitante para la modificación de su condición a la Junta Directiva en su próxima sesión previo concepto del Comité de Riesgos. Aprobada la modificación, la Cámara remitirá a la entidad solicitante una Oferta de Servicios según la modalidad de Miembro Liquidador de que se trate, para su aceptación mediante Orden de Compra de Servicios por parte de la entidad.	Una vez presentada la solicitud y sus anexos, el Gerente de la Cámara o el funcionario a quien este designe los verificará, y evaluará la suficiencia de los recursos financieros y la capacidad operativa, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción y de encontrar conforme la solicitud, presentará la entidad solicitante para la modificación de su condición a la Junta Directiva en su próxima sesión previo concepto del Comité de Riesgos. Aprobada la modificación, la Cámara remitirá a la entidad solicitante una Oferta de Servicios según la modalidad de Miembro Liquidador de que se trate, para su aceptación mediante Orden de Compra de Servicios por parte de la entidad.
El trámite para la modificación de la condición de Miembro corresponderá al mismo procedimiento previsto para la admisión de un Miembro previsto en el Reglamento y Circular de la Cámara.	El trámite para la modificación de la condición de Miembro corresponderá al mismo procedimiento previsto para la admisión de un Miembro previsto en el Reglamento y Circular de la Cámara.
Una vez se admita la modificación de la condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador por parte de la Cámara, la entidad adquirirá, sin solución de continuidad la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden de conformidad con el Plan de manejo autorizado. En todo caso, la entidad deberá allegar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización de modificación paz y salvo expedido por el Miembro o Miembros Liquidadores Generales con los cuales tuviese suscritos Convenios.	Una vez se admita la modificación de la condición de Miembro no Liquidador a Miembro Liquidador por parte de la Cámara, la entidad adquirirá, sin solución de continuidad la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden de conformidad con el Plan de manejo autorizado. En todo caso, la entidad deberá allegar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la autorización de modificación paz y salvo expedido por el Miembro o Miembros Liquidadores Generales con los cuales tuviese suscritos Convenios.
Los Miembros no Liquidadores deberán verificar que los Convenios suscritos con sus Terceros se ajustan a la nueva condición de Miembro Liquidador. En el evento en que se requiera la modificación de tales Convenios, el Miembro deberá proceder a modificarlos y los mantendrá a	Los Miembros no Liquidadores deberán verificar que los Convenios suscritos con sus Terceros se ajustan a la nueva condición de Miembro Liquidador. En el evento en que se requiera la modificación de tales Convenios, el Miembro deberá proceder a modificarlos y los mantendrá

disposición de la Cámara. Los Convenios podrán ser solicitados por la Cámara en cualquier momento.	a disposición de la Cámara. Los Convenios podrán ser solicitados por la Cámara en cualquier momento.
Artículo 2.1.13. Modificación de la modalidad de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General de la Cámara. El Miembro Liquidador que actúe en la modalidad de Miembro Liquidador Individual que se encuentre interesado en obtener el cambio de condición a Miembro Liquidador General deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien este designe, una solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición, según formato establecido en el Anexo 1.3. A la solicitud respectiva deberán adjuntarse los siguientes documentos: 1. Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara en la modalidad de Miembro Liquidador General, según el formato establecido en el Anexo 2. 2. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado en la modalidad de Miembro Liquidador General, según formato establecido en el Anexo 3. 3. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud. 4. Estados Financieros auditados del último corte, firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal. 5. En caso de ser aplicable, listado de firmas autorizadas actualizado, según formato establecido en el Anexo 6.	**Artículo 2.1.13. Modificación de la modalidad de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General de la Cámara.** El Miembro Liquidador que actúe en la modalidad de Miembro Liquidador Individual que se encuentre interesado en obtener el cambio de condición a Miembro Liquidador General deberá presentar ante el Gerente de la Cámara o ante quien este designe, una solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición, según formato establecido en el Anexo 1.3. A la solicitud respectiva deberán adjuntarse los siguientes documentos: 1. Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara en la modalidad de Miembro Liquidador General, según el formato establecido en el **Anexo 1.1.** 2. Formulario de requerimientos cualitativos debidamente diligenciado en la modalidad de Miembro Liquidador General, según formato establecido en el Anexo 3. 3. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud. 4. Estados Financieros auditados del último corte, firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal. 5. En caso de ser aplicable, listado de firmas autorizadas actualizado, según formato establecido en el Anexo 6.

6. En caso de ser aplicable, formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador actualizado, según formato establecido en el Anexo 10. 7. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.3. Una vez presentada la solicitud y sus anexos, el Gerente de la Cámara o el funcionario a quien este designe los verificará, y evaluará la suficiencia de los recursos financieros y la capacidad operativa, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción y de encontrar conforme la solicitud, presentará la entidad solicitante para la modificación de su condición a la Junta Directiva en su próxima sesión previo concepto del Comité de Riesgos. Aprobada la modificación, la Cámara remitirá a la entidad solicitante una Oferta de Servicios para Miembro Liquidador General, para su aceptación mediante Orden de Compra de Servicios por parte de la entidad. El trámite para la modificación de la condición de Miembro corresponderá al mismo procedimiento previsto para la admisión de un Miembro previsto en el Reglamento y Circular de la Cámara. Una vez se admita la modificación de la condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General por parte de la Cámara, la entidad adquirirá, sin solución de continuidad la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden.	6. En caso de ser aplicable, formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador actualizado, según formato establecido en el Anexo 10. 7. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General completamente diligenciada, según formato establecido en el Anexo 13.3. Una vez presentada la solicitud y sus anexos, el Gerente de la Cámara o el funcionario a quien este designe los verificará, y evaluará la suficiencia de los recursos financieros y la capacidad operativa, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción y de encontrar conforme la solicitud, presentará la entidad solicitante para la modificación de su condición a la Junta Directiva en su próxima sesión previo concepto del Comité de Riesgos. Aprobada la modificación, la Cámara remitirá a la entidad solicitante una Oferta de Servicios para Miembro Liquidador General, para su aceptación mediante Orden de Compra de Servicios por parte de la entidad. El trámite para la modificación de la condición de Miembro corresponderá al mismo procedimiento previsto para la admisión de un Miembro previsto en el Reglamento y Circular de la Cámara. Una vez se admita la modificación de la condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General por parte de la Cámara, la entidad adquirirá, sin solución de continuidad la totalidad de los derechos y obligaciones que le corresponden.
Artículo 2.3.1. Requisitos para el acceso de los Terceros Identificados. Los Terceros Identificados podrán participar ante la Cámara a través de un Miembro Liquidador Individual o General o a través de un Miembro no	**Artículo 2.3.1. Requisitos para el acceso de los Terceros Identificados.** Los Terceros Identificados podrán participar ante la Cámara a través de un Miembro Liquidador Individual o General o a través de un

Liquidador y sus Operaciones se registrarán en una Cuenta de Tercero de la que es titular. Para el efecto, deberán suscribir un convenio con uno o más Miembros en los términos del artículo 2.1.33. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara, cuyas condiciones mínimas se encuentran en el Anexo 20. El Miembro que maneje cuentas de Terceros Identificados deberá mantener a disposición de la Cámara los Convenios celebrados, los cuales podrán ser solicitados por la Cámara en cualquier momento. El Miembro deberá obtener autorización para entregar a la Cámara la documentación exigida por el Miembro para la celebración del Convenio con el Tercero Identificado. Adicionalmente, el Miembro deberá obtener autorización del Tercero Identificado para entregar a la Cámara la Información que ella requiera en relación con las operaciones que se compensen y liquiden a través de la Cámara, así como para que ésta reporte, procese, solicite y/o consulte los datos de dicho Tercero Identificado en las Bases de Datos administradas por Centrales de Riesgos, y para que realice el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con las Políticas de Administración de Datos Personales de la Cámara, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad –datos personales-, según los formatos del Anexo 17A o 17B, según corresponda.	Miembro no Liquidador y sus Operaciones se registrarán en una Cuenta de Tercero de la que es titular. Para el efecto, deberán suscribir un convenio con uno o más Miembros en los términos del artículo 2.1.33. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara, cuyas condiciones mínimas se encuentran en el Anexo 20. El Miembro que maneje cuentas de Terceros Identificados deberá mantener a disposición de la Cámara los Convenios celebrados, los cuales podrán ser solicitados por la Cámara en cualquier momento. El Miembro deberá obtener autorización para entregar a la Cámara la documentación exigida por el Miembro para la celebración del Convenio con el Tercero Identificado. Adicionalmente, el Miembro deberá obtener autorización del Tercero Identificado para entregar a la Cámara la Información que ella requiera en relación con las operaciones que se compensen y liquiden a través de la Cámara, así como para que ésta reporte, procese, solicite y/o consulte los datos de dicho Tercero Identificado en las Bases de Datos administradas por Centrales de Riesgos, y para que realice el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con las Políticas de Administración de Datos Personales de la Cámara, la cual se encuentra publicada en la página web de la entidad –datos personales-**, según el formato del Anexo 17.**
ANEXOS **ANEXO 1** **SOLICITUD DE ADMISIÓN Y MODIFICACIÓN COMO MIEMBRO** ***Anexo 1.1. Carta de solicitud de admisión como Miembro***	**ANEXOS** **ANEXO 1** **SOLICITUD DE ADMISIÓN Y MODIFICACIÓN COMO MIEMBRO** ***Anexo 1.1. Carta de solicitud de admisión como Miembro***

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	**FORMATO**	**Código: FO GMI 010**
	SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA CRCC S.A	**Versión: 1.0**
		Página 1 de 4

Doctor

_____

Gerente
Cámara de Riesgo Central
de Contraparte de Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Solicitud de Admisión como Miembro

El/La suscrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en nombre y representación de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT. _____, en mi calidad de representante legal, atentamente solicito que la sociedad que represento sea admitida como Miembro de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. en la modalidad de Miembro (Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador).

Así mismo certifico que la sociedad cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de

Bogotá,

Doctor

_____

Gerente
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Solicitud de Admisión como Miembro

El/La suscrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en nombre y representación de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT. _____, en mi calidad de representante legal, atentamente solicito que la sociedad que represento sea admitida como Miembro de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A. en la modalidad de **Miembro *(Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador).***

Así mismo certifico que la sociedad cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A., y

Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. - CRCC S.A., y demás normas aplicables, para solicitar ser admitido a la misma en la calidad de Miembro (Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador). En cumplimiento de los requisitos de vinculación exigidos por la CRCC S.A., me permito allegar los documentos relacionados en la Lista de Verificación de Documentos, necesarios para el trámite de la presente solicitud. Cordialmente, _____ (Nombre y Cédula)	demás normas aplicables, para solicitar ser admitido a la misma en la calidad de **Miembro *(Liquidador General, Liquidador Individual, No Liquidador).*** En cumplimiento de los requisitos de vinculación exigidos por la CRCC S.A., me permito allegar los documentos relacionados en la Lista de Verificación de Documentos, necesarios para el trámite de la presente solicitud. Cordialmente, _____ **(Nombre y Cédula)**
ANEXO 2 **FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO**	**ANEXO 2** ~~**FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO**~~

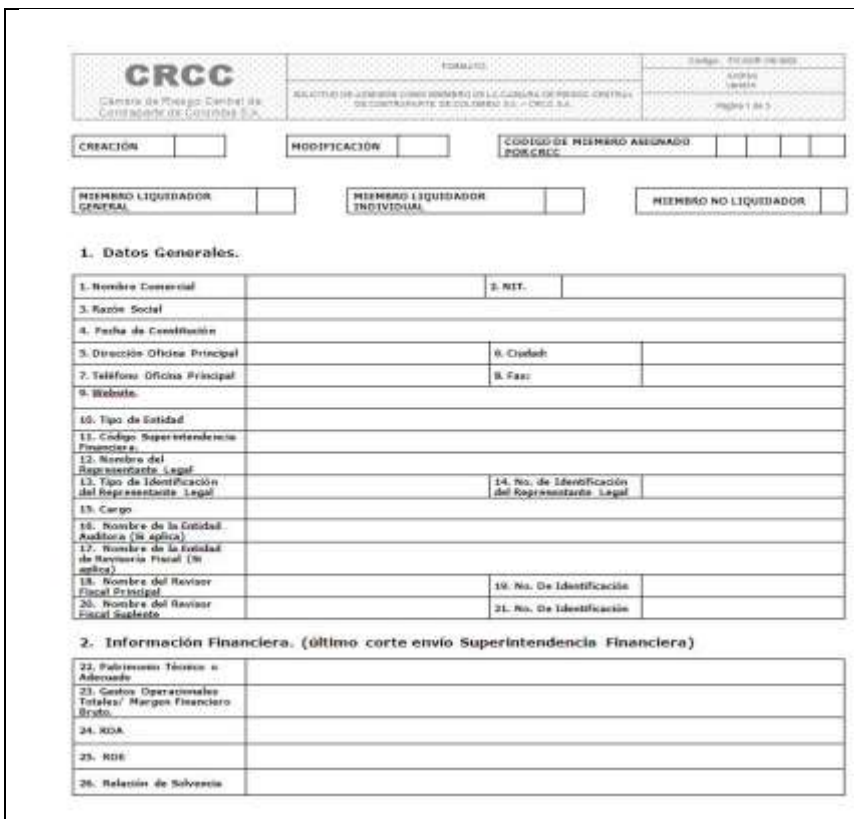

CRCC

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

CREACIÓN	MODIFICACIÓN	CODIGO DE MIEMBRO ASIGNADO POR CRCC

MIEMBRO LIQUIDADOR GENERAL	MIEMBRO LIQUIDADOR INDIVIDUAL	MIEMBRO NO LIQUIDADOR

1. Datos Generales.

1. Nombre Comercial		2. NIT.	
3. Razón Social			
4. Fecha de Constitución			
5. Dirección Oficina Principal		6. Ciudad:	
7. Teléfono Oficina Principal		8. Fax:	
9. Website.			
10. Tipo de Entidad			
11. Código Superintendencia Financiera.			
12. Nombre del Representante Legal			
13. Tipo de Identificación del Representante Legal		14. No. de Identificación del Representante Legal	
15. Cargo			
16. Nombre de la Entidad Auditora (Si aplica)			
17. Nombre de la Entidad de Revisoría Fiscal (Si aplica)			
18. Nombre del Revisor Fiscal Principal		19. No. De Identificación	
20. Nombre del Revisor Fiscal Suplente		21. No. De Identificación	

2. Información Financiera. (último corte envío Superintendencia Financiera)

22. Patrimonio Técnico o Adecuado	
23. Gastos Operacionales Totales/ Margen Financiero Bruto.	
24. ROA	
25. ROE	
26. Relación de Solvencia	

CRCC

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

CREACIÓN	MODIFICACIÓN	CODIGO DE MIEMBRO ASIGNADO POR CRCC

MIEMBRO LIQUIDADOR GENERAL	MIEMBRO LIQUIDADOR INDIVIDUAL	MIEMBRO NO LIQUIDADOR

1. Datos Generales.

1. Nombre Comercial		2. NIT.	
3. Razón Social			
4. Fecha de Constitución			
5. Dirección Oficina Principal		6. Ciudad:	
7. Teléfono Oficina Principal		8. Fax:	
9. Website.			
10. Tipo de Entidad			
11. Código Superintendencia Financiera.			
12. Nombre del Representante Legal			
13. Tipo de Identificación del Representante Legal		14. No. de Identificación del Representante Legal	
15. Cargo			
16. Nombre de la Entidad Auditora (Si aplica)			
17. Nombre de la Entidad de Revisoría Fiscal (Si aplica)			
18. Nombre del Revisor Fiscal Principal		19. No. De Identificación	
20. Nombre del Revisor Fiscal Suplente		21. No. De Identificación	

2. Información Financiera. (último corte envío Superintendencia Financiera)

22. Patrimonio Técnico o Adecuado	
23. Gastos Operacionales Totales/ Margen Financiero Bruto.	
24. ROA	
25. ROE	
26. Relación de Solvencia	

3. Calificación.

AGENCIA CALIFICADORA	CONCEPTO	CALIFICACION
27.	28.	29.

4. Registro de Cuentas de Compensación y Liquidación.

CUENTA DE DEPOSITO DECEVAL

30. Código de Entidad		31. Código de Depositante Directo	

CUENTA BANCO REPUBLICA

32. Código Depositante Directo DCV		33. Código entidad	
34. Código Entidad en el CUD		35. No. Cuenta CUD	

AGENTE DE PAGOS

36. Nombre Entidad		37. Nit Agente de Pagos	
38. Código Entidad en el CUD		39. No. Cuenta CUD	

AGENTE CUSTODIO

40. Nombre Entidad		41. Nit Agente Custodio	
42. Código Depositante Directo DVL		43. Código de Entidad	
44. Código Depositante Directo DCV		45. Código de entidad	

	46. Nombre del Cargo	47. Nombres y Apellidos	48. Teléfono y Extensión	49. Celular	50. Email	51. Dirección Correspondencia	52. Teléfono Residencia
Gerente o Director de Riesgos							
Gerente o Director de Operaciones							
Gerente o Director del Departamento Jurídico							
Gerente o Director del Departamento de Contabilidad							
Oficial de Cumplimiento.							

CRCC
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
FORMULARIO
SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.
Código: FO-GOR-09-002
Página 2 de 3

3. Calificación.

AGENCIA CALIFICADORA	CONCEPTO	CALIFICACION
27.	28.	29.

4. Registro de Cuentas de Compensación y Liquidación.

CUENTA DE DEPOSITO DECEVAL

30. Código de Entidad		31. Código de Depositante Directo	

CUENTA BANCO REPUBLICA

32. Código Depositante Directo DCV		33. Código entidad	
34. Código Entidad en el CUD		35. No. Cuenta CUD	

AGENTE DE PAGOS

36. Nombre Entidad		37. Nit Agente de Pagos	
38. Código Entidad en el CUD		39. No. Cuenta CUD	

AGENTE CUSTODIO

40. Nombre Entidad		41. Nit Agente Custodio	
42. Código Depositante Directo DVL		43. Código de Entidad	
44. Código Depositante Directo DCV		45. Código de entidad	

	46. Nombre del Cargo	47. Nombres y Apellidos	48. Teléfono y Extensión	49. Celular	50. Email	51. Dirección Correspondencia	52. Teléfono Residencia
Gerente o Director de Riesgos							
Gerente o Director de Operaciones							
Gerente o Director del Departamento Jurídico							
Gerente o Director del Departamento de Contabilidad							
Oficial de Cumplimiento.							

CRCC Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	FORMATO SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.	Código: FO-[illegible] Versión: Página 3 de 3

Contralor Normativo							
Oficial de Cumplimiento							
Gerente o Director del Departamento de Tecnología.							

5. Información de Referencia.

53. Anexe el resumen de la hoja de vida del recurso humano asociado a las funciones de compensación y liquidación de operaciones[1].

54. Las actividades de Back Office están ubicadas en:

La Oficina de la Dirección General registrada en el punto 1. ○

Otra ubicación ○

Dirección					
Ciudad		Teléfono:		Extensión	
Nombre del Responsable.		Cargo			
Email del Responsable.					

55. En caso que las actividades de Back Office estén subcontratadas.

Nombre de la Entidad					
Dirección					
Ciudad		Teléfono:		Extensión	
Nombre del Administrador		Cargo			
Email del Administrador		Teléfono:		Extensión	

Representante Legal
C.C.

[1] Con la entrega de este formulario la entidad certifica que el personal relacionado en la sección 5 cuenta con la capacitación y los medios para administrar las operaciones frente a la CRCC.

CRCC Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	FORMATO SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.	Código: FO-[illegible] Versión: Página 3 de 3

Contralor Normativo							
Oficial de Cumplimiento							
Gerente o Director del Departamento de Tecnología.							

5. Información de Referencia.

53. Anexe el resumen de la hoja de vida del recurso humano asociado a las funciones de compensación y liquidación de operaciones[1].

54. Las actividades de Back Office están ubicadas en:

La Oficina de la Dirección General registrada en el punto 1. ○

Otra ubicación ○

Dirección					
Ciudad		Teléfono:		Extensión	
Nombre del Responsable.		Cargo			
Email del Responsable.					

55. En caso que las actividades de Back Office estén subcontratadas.

Nombre de la Entidad					
Dirección					
Ciudad		Teléfono:		Extensión	
Nombre del Administrador		Cargo			
Email del Administrador		Teléfono:		Extensión	

Representante Legal
C.C.

[1] Con la entrega de este formulario la entidad certifica que el personal relacionado en la sección 5 cuenta con la capacitación y los medios para administrar las operaciones frente a la CRCC.

CAMARA DE RIESGO	FORMATO	Código: FO GMI 031
	DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS AGENTE	Versión: 1.0
		Página 1 de 1

DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS

El/La suscrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en nombre y representación de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT. _____, en mi calidad de representante legal, certifico que la sociedad cumple con los siguientes requerimientos tecnológicos exigidos por la Cámara de Riesgo de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. para la admisión de la sociedad como Agente de la CRCC S.A., en los términos establecidos a continuación:

Infraestructura:

1. **Redes y Comunicaciones.**

   - Ha otorgado a la CRCC S.A. la IP pública para obtener los permisos de acceso al Portal Web:

     IP pública: _____

2. **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HARDWARE Y SOFTWARE**

	a. **Portal Web** - Los equipos donde se va a ejecutar el Portal Web deben contar como mínimo con las siguientes características: 1. Resolución gráfica mínimo 800*600 2. Mínimo 1 GB de memoria RAM 3. Sistema operativo mínimo Windows XP 4. Navegador de Internet: a. Microsoft Internet Explorer Versión 8.0 o posterior b. Firefox 3.X o posterior c. Safari 5.X Cordialmente, _____ **Representante Legal** **(Nombre y Cédula)**
ANEXO 3 **FORMATO DE REQUERIMIENTOS CUALITATIVOS PARA EL MIEMBRO LIQUIDADOR** Formulario:	**ANEXO 3** **FORMATO DE REQUERIMIENTOS** Formulario:

CRCC

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

FORMULARIO DE REQUISITOS SUJETOS A CALIFICACIÓN

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.

Código: FO-GER-0003

Archivo

Versión: 3

Página 1 de 1

Miembro Liquidador General | Miembro Liquidador Individual | Miembro No Liquidador

1 Datos Generales de la Entidad

Razón Social

Número de Identificación (NIT)

Tipo de Entidad: Banco

Fecha de Constitución

Dirección Electrónica

2 Contacto con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (Responsable del diligenciamiento del Formulario)

Nombre

Cargo

Teléfono Oficina | Teléfono Celular | Teléfono Domicilio

Dirección de Correo Electrónico

3 Elabore y describa el organigrama funcional del Area de Tesorería (Negociación, Análisis de Riesgos y Operaciones) y señale el número de funcionarios para cada nivel de la estructura propuesta.

4 Describa de manera amplia y comprensiva la estructura y personal de los Cómites (Órganos Colegiados) asociados a la gestión de Riesgo y Operaciones, y explique por cada uno de ellos sus objetivos, funciones, miembros (cargos/áreas), periodicidad de reuniones y soporte de actas, deliberación y decisión.

Página 1

5 Registre en la Tabla 1 la descripción general de las políticas y lineamientos de riesgos

6 Identifique la periodicidad de las siguientes actividades asociadas al proceso de administración de riesgos:

a) Revisión La cantidad de los reportes producidos por el sistema de riesgos es revisada al menos una vez cada: Diario

b) Verificación de la confiabilidad y exactitud de los controles sobre el cumplimiento de los lineamientos y atribuciones se realiza al menos: Semanal

c) Verificación de La confiabilidad y exactitud de los modelos de stress y back testing es verificada al menos una vez cada: Mensual

d) Evaluación de la confiabilidad y exactitud de los modelos de valoración, riesgos y límites de crédito se realiza al menos: Diario

e) La actualización de la documentación de los procedimientos de administración de riesgos. Semanal

7 Registre en la Tabla 2 las soluciones de software y proveedores tecnológicos que soportan los procesos de Riesgo y Operaciones.

8 Registre en las Tabla 3 y 4 las características básicas del Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio de la estructura de tecnología.

Tabla 1: Políticas de Riesgo

CAMARA DE RIESGO

FORMULARIO DE REQUISITOS SUJETOS A CALIFICACIÓN

FORMULARIO DE RQ CUALITATIVO

Código: FO-GER-011

Versión: 1

Página 1 de 1

Tipo de Riesgo / Subtipo (Según la clasificación interna)		Descripción General de las Políticas y Lineamientos de Riesgos			Mecanismos de Medición y Monitoreo de Riesgos			
		Política / Lineamiento (1)	Instancia de aprobación (2)	Responsable de Control (3)	Metodología de Evaluación (4)	Indicadores (5)	Periodicidad de Monitoreo (6)	Documentación disponible (7)
Mercado	Subtipo							
Crédito	Subtipo							
Operacional	Subtipo							
Liquidez	Subtipo							

Tabla 1: Políticas de Riesgo

Tabla 2: Soluciones / software

Tabla 3: Plan de contingencia

Tabla 2: Soluciones / Software

Tabla 3: Plan de Contingencia

Tabla 4: Efectividad en plan de contingencia

ANEXO 6

FORMATO DE FIRMAS AUTORIZADAS

Tabla 4: Efectividad en Plan de Contingencia

ANEXO 6

FORMATO DE FIRMAS AUTORIZADAS

ANEXO 10

FORMATO DE SOLICITUD DE CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL USUARIO ADMINISTRADOR

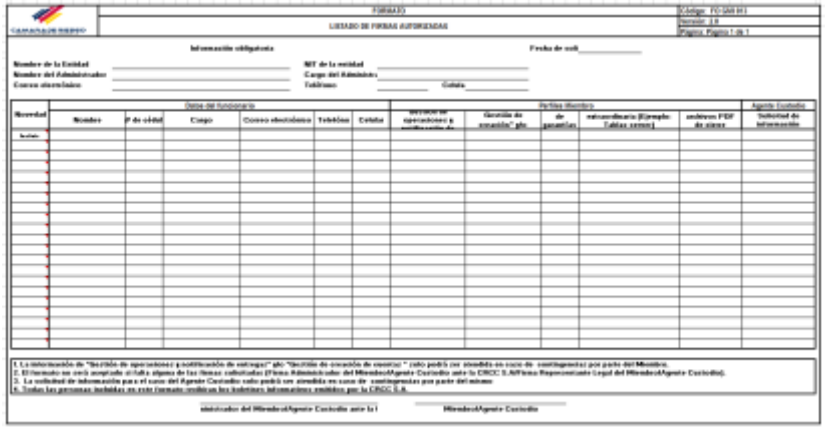

ANEXO 10

FORMATO DE SOLICITUD DE CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL USUARIO ADMINISTRADOR

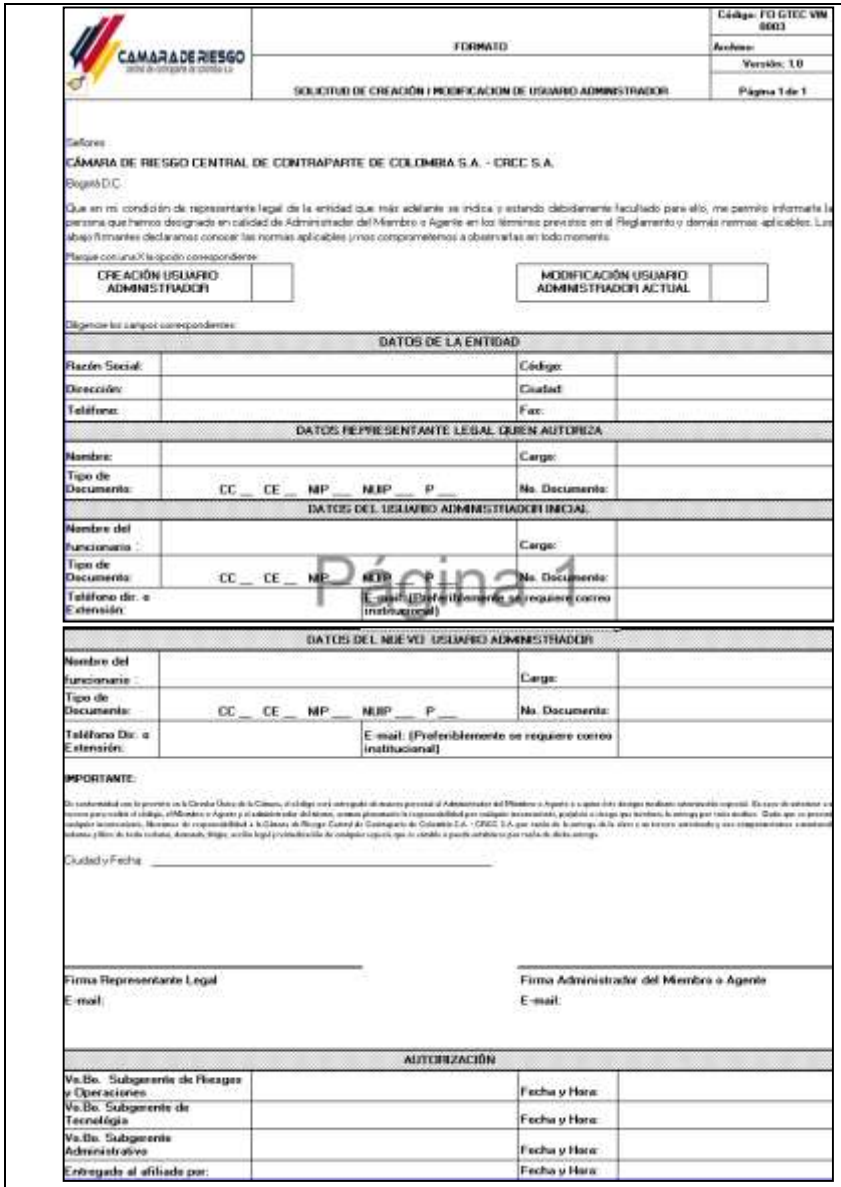

CAMARA DE RIESGO

FORMATO

SOLICITUD DE CREACIÓN / MODIFICACIÓN DE USUARIO ADMINISTRADOR

Código: FO GTEC VIN 0003
Archivo:
Versión: 1.0
Página 1 de 1

Señores
CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.
Bogotá D.C.

Que en mi condición de representante legal de la entidad que más adelante se indica y estando debidamente facultado para ello, me permito informarle la persona que hemos designado en calidad de Administrador del Miembro o Agente en los términos previstos en el Reglamento y demás normas aplicables. Los abajo firmantes declaramos conocer las normas aplicables y nos comprometemos a observarlas en todo momento.

Marque con una X la opción correspondiente

CREACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR		MODIFICACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR ACTUAL	

Diligencie los campos correspondientes:

DATOS DE LA ENTIDAD			
Razón Social:		Código:	
Dirección:		Ciudad:	
Teléfono:		Fax:	
DATOS REPRESENTANTE LEGAL QUIEN AUTORIZA			
Nombre:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
DATOS DEL USUARIO ADMINISTRADOR INICIAL			
Nombre del funcionario:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
Teléfono dir. o Extensión:		E-mail: (Preferiblemente se requiere correo institucional)	

DATOS DEL NUEVO USUARIO ADMINISTRADOR			
Nombre del funcionario:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
Teléfono Dir. o Extensión:		E-mail: (Preferiblemente se requiere correo institucional)	

IMPORTANTE:

De conformidad con lo previsto en la Circular Única de la Cámara, el código será entregado de manera personal al Administrador del Miembro o Agente o a quien éste designe mediante autorización especial. En caso de autorizar a un tercero para recibir el código, el Miembro o Agente y el administrador del mismo, asumen plenamente la responsabilidad por cualquier inconveniente, perjuicio o riesgo que involucre la entrega por tales medios. Dado que se presente cualquier inconveniente, liberamos de responsabilidad a la Cámara de riesgo Central de Contraparte S.A. - CRCC S.A. por razón de la entrega de la clave a un tercero autorizado y nos comprometemos a mantenerla indemne y libre de todo reclamo, demanda, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie que se entable o pueda entablarse por razón de dicha entrega.

Ciudad y Fecha: _____

Firma Representante Legal
E-mail:

Firma Administrador del Miembro o Agente
E-mail:

AUTORIZACIÓN			
Vo.Bo. Subgerente de Riesgos y Operaciones		Fecha y Hora:	
Vo.Bo. Subgerente de Tecnología		Fecha y Hora:	
Vo.Bo. Subgerente Administrativo		Fecha y Hora:	
Entregado al afiliado por:		Fecha y Hora:	

Página 1

CAMARA DE RIESGO	FORMATO	Código: FO GMI 014
	SOLICITUD DE CREACIÓN / MODIFICACIÓN DE USUARIO ADMINISTRADOR	Versión: 1.0
		Página 1 de 1

Señores
CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.
Bogotá D.C.

Que en mi condición de representante legal de la entidad que más adelante se indica y estando debidamente facultado para ello, me permito informarle la persona que hemos designado en calidad de Administrador del Miembro o Agente en los términos previstos en el Reglamento y demás normas aplicables. Los abajo firmantes declaramos conocer las normas aplicables y nos comprometemos a observarlas en todo momento.

Marque con una X la opción correspondiente

CREACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR		MODIFICACIÓN USUARIO ADMINISTRADOR ACTUAL	

Diligencie los campos correspondientes:

DATOS DE LA ENTIDAD			
Razón Social:		Código:	
Dirección:		Ciudad:	
Teléfono:		Fax:	
DATOS REPRESENTANTE LEGAL QUIEN AUTORIZA			
Nombre:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
DATOS DEL USUARIO ADMINISTRADOR INICIAL			
Nombre del funcionario:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
Teléfono dir. o Extensión:		E-mail: (Preferiblemente se requiere correo institucional)	
DATOS DEL NUEVO USUARIO ADMINISTRADOR			
Nombre del funcionario:		Cargo:	
Tipo de Documento:	CC __ CE __ NIP __ NUIP __ P __	No. Documento:	
Teléfono Dir. o Extensión:		E-mail: (Preferiblemente se requiere correo institucional)	

IMPORTANTE:

De conformidad con lo previsto en la Circular Única de la Cámara, el código será entregado de manera personal al Administrador del Miembro o Agente o a quien éste designe mediante autorización especial. En caso de autorizar a un tercero para recibir el código, el Miembro o Agente y el administrador del mismo, asumen plenamente la responsabilidad por cualquier inconveniente, perjuicio o riesgo que involucre la entrega por tales medios. Dado que se presente cualquier inconveniente, liberamos de responsabilidad a la Cámara de riesgo Central de Contraparte S.A. por razón de la entrega de la clave a un tercero autorizado y nos comprometemos a mantenerla indemne y libre de todo reclamo, demanda, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie que se entable o pueda entablarse por razón de dicha entrega.

Ciudad y Fecha: _____

Firma Representante Legal
E-mail:

Firma Administrador del Miembro/Agente
E-mail:

ANEXO 11

PODER DE ADHESION A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON UNIÓN TEMPORAL GLOBAL CROSSING-TELMEX

_____, mayor de edad y vecino (a) de _____, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad _____, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por _____ que se adjunta, sociedad aspirante a **Miembro** del Sistema de Compensación y Liquidación administrado por la **CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, por medio de la presente, confiero poder especial, amplio y suficiente a la **CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, para que en nombre y representación de mi representada, suscriba con la Unión Temporal Telmex – Global Crossing el Contrato de Prestación de servicio de Telecomunicaciones, y para que decida sobre las prórrogas, los reajustes de las tarifas, las modificaciones y la terminación del mismo, y en consecuencia suscriba los documentos a que haya lugar informando de los mismos dentro de los diez (10) días siguientes a su suscripción, facultades estas que la **CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.** solo podrá ejercer, siempre que con ello se mejoren las condiciones de la representada en relación con los servicios prestados por

ANEXO 11

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	**FORMATO**	**Código: FO GMI 007**
	PODER DE ADHESIÓN A CONTRATO CON LA UNIÓN TEMPORAL	**Versión: 1.0**
		Página 1 de 1

PODER DE ADHESIÓN A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON UNIÓN TEMPORAL LEVEL 3-CLARO

_____, mayor de edad y vecino (a) de _____, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad _____, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por _____ que se adjunta, sociedad aspirante a **Miembro** del Sistema de Compensación y Liquidación administrado por la **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, por medio de la presente, confiero poder especial, amplio y suficiente a la **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, para que en nombre y representación de mi representada, suscriba con la Unión Temporal CLARO – Level 3 el Contrato de Prestación de servicio de Telecomunicaciones, y para que decida sobre las prorrogas, los reajustes de las tarifas, las modificaciones y la terminación del mismo, y en consecuencia suscriba los documentos a que haya lugar informando de los mismos dentro de los diez (10) días siguientes a su suscripción, facultades estas que la **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.** solo podrá ejercer, siempre que con ello se mejoren las condiciones de la representada en relación con los servicios prestados

la mencionada Unión Temporal, y para que se cumpla en todo momento con las condiciones técnicas mínimas establecidas por la **CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, como administradores del Sistema de Compensación y Liquidación. Atentamente, _____ Por:_____ Cedula de Ciudadanía: _____ Representante Legal Dirección: _____ Acepto: CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. Por: _____ Cedula de Ciudadanía: _____ Representante Legal	por la mencionada Unión Temporal, y para que se cumpla en todo momento con las condiciones técnicas mínimas establecidas por la **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A.**, como administradores del Sistema de Compensación y Liquidación. Atentamente, _____ Por:_____ Cédula de Ciudadanía: _____ Representante Legal Dirección: _____ Acepto: **CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A.** Por: _____ Cédula de Ciudadanía: _____ Representante Legal
ANEXO 12	**ANEXO 12**

LISTADO DE ACCIONISTAS

Doctor
OSCAR LEIVA VILLAMIZAR
Gerente
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Listado de Accionistas

El/La suscrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en calidad de representante legal de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT. _____, atentamente me permito remitir el listado de accionistas que cuentan con más del cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación de la sociedad que represento (accionistas de primer nivel) así:

LISTADO DE ACCIONISTAS

Bogotá, _____ de _____

Doctor
OSCAR LEIVA VILLAMIZAR
Gerente
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.
Ciudad

Asunto: Listado de Accionistas

El/La sucrito (a), _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en la ciudad de _____, obrando en calidad de representante legal de _____, sociedad legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT. _____, atentamente me permito remitir el listado de accionistas que cuentan con más del cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación de la sociedad que represento, ya sea directa o indirectamente, a través de personas naturales o jurídicas con las cuales se conforme un mismo beneficiario real.

Nombre	Dirección	Número de Identificación	Porcentaje de Participación
Abc Limitada			

De igual manera, en el caso de cada una de las personas jurídicas incluidas en el listado anterior, me permito relacionar el listado de sus propios accionistas o asociados, (accionistas de segundo nivel) que cuentan con una participación mayor o igual al 5%, así:

Accionistas/asociados de: Abc Limitada		Número de Identificación	Porcentaje Participación
Nombre	Dirección		

En caso de ser necesaria alguna información adicional sobre la cadena de accionistas o asociados (tercer nivel) que indirectamente puedan tener más del 5% del capital social de la entidad que represento, esta será suministrada a su solicitud.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., el día _____ (____) del mes de _____ del año dos mil _____ (____).

Cordialmente,

_____
Firma
Nombre:
C.C.

Accionistas directos con más del 5% del capital		**Número de Identificación**	**Porcentaje Participación**
Nombre	**Dirección**		

De igual manera, en el caso de cada uno de los accionistas personas jurídicas relacionadas, me permito remitir el listado de sus propios accionistas, en los mismos términos antes señalados:

Accionistas de (ENTIDAD)		**Número de Identificación**	**Porcentaje Participación**
Nombre	**Dirección**		

Cordialmente,

_____
(Nombre y Cédula)

ANEXO 13

LISTA DE CHEQUEO

Anexo. 13.1. Lista de Chequeo para solicitar la admisión como Miembro.

Descripción	No. Formato	Presentó
Modelo Carta de Solicitud de Admisión como Miembro.	FO GOR VIN 0001	
Formulario de Solicitud de Admisión como Miembro	FO GOR VIN 0002	
Formulario de Requerimientos Cualitativos.	FO GOR VIN 0003	
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la SFC no mayor a 30 días.		
Estados Financieros Auditados del último corte.		
Certificación Cuenta de Deposito emitida por DCV y/o DECEVAL.		
Certificación Cuenta Única de Depósito CUD emitida por el Banco de la República.		
Copia del Contrato con el Agente de Pago y/o Agente Custodio (Sí la entidad no tiene cuenta CUD o si no es Depositante Directo en DCV/DECEVAL).	DOC JUR 0001	
Listado de Firmas Autorizadas.	FO GOR VIN 0004	

ANEXO 13

LISTA DE CHEQUEO

Anexo. 13.1. Lista de Chequeo para solicitar la admisión como Miembro

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	**FORMATO**	**Código: FO GMI 018**
	LISTA DE CHEQUEO VINCULACIÓN DE MIEMBROS	**Versión: 2.0**
		Página 1 de 2

Nº	DOCUMENTOS PARA VINCULARSE COMO MIEMBRO DE LA CRCC S.A	DESCRIPCIÓN
1	FO GMI 004 -Autorización consulta SFC y centrales de riesgos	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
2	FO GMI 005 -Orden de compra de servicios	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, debe contar con reconocimiento de firma y texto ante notario público
3	FO GMI 006 -Listado de accionistas	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
4	FO GMI 007 - Poder de adhesión a convenio con la UT	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, debe contar con reconocimiento de firma y texto ante notario público
5	FO GMI 008 -Declaración cumplimiento requisitos tecnológicos	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto
6	FO GMI 009 -Formato Débito automático	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, debe venir con número cuenta CUD especificando portafolio.
7	FO GMI 010 -Formato de solicitud de admisión	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto.
8	FO GMI 011 -Formulario de rq cualitativo	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto.
9	FO GMI 013 - Listado de firmas autorizadas	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto
10	FO GMI 014 -Formato de Solicitud de Creación y Modificación del Usuario Administrador	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto
11	Certificado de Cámara de Comercio actualizado	Certificado no mayor a 30 días, de lo contrario será devuelto
12	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la SFC no mayor a 30 días.	Expedido por la SFC no mayor a 30 días. De lo contrario será devuelto
13	Estados Financieros **Auditados** del último corte.	Dic o junio más reciente, de lo contrario será devuelto
14	Certificación Cuenta de Deposito emitida por DCV y/o DECEVAL.	

Autorización Consulta y Acceso a la Información Financiera en la SFC.	FO GOR VIN 0005	
Copia Certificada por el Representante Legal de la Entidad del Informe más reciente sobre SARLAFT presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.		
Certificación de las Bolsas, del sistema de negociación o del administrador de cualquier otro mecanismo autorizado por la Cámara en el sentido de que la entidad es susceptible de ser admitida y tener acceso.		
Autorización de Débito Automático en la Cuenta Única de Deposito (CUD)	FORMATO DE BANREP	
Declaración cumplimiento Requisitos Tecnológicos	FO GTEC VIN 0001	
Formato de Solicitud de Creación y Modificación del Usuario Administrador	FO GTEC VIN 0003	
Poder de adhesión al Convenio con la Unión Temporal (Con presentación Personal)	DOC JUR 0002	
Listado de accionistas que cuenten con más del cinco por ciento (5%) de las acciones en circulación de la sociedad, ya sea directa o indirectamente, a través de personas naturales o jurídicas con	DOC JUR 0003	

10	FO GMI 014 -Formato de Solicitud de Creación y Modificación del Usuario Administrador	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados, de lo contrario será devuelto
11	Certificado de Cámara de Comercio actualizado	Certificado no mayor a 30 días, de lo contrario será devuelto
12	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la SFC no mayor a 30 días.	Expedido por la SFC no mayor a 30 días. De lo contrario será devuelto
13	Estados Financieros **Auditados** del último corte.	Dic o junio más reciente, de lo contrario será devuelto
14	Certificación Cuenta de Deposito emitida por DCV y/o DECEVAL.	
15	Certificación Cuenta Única de Depósito CUD emitida por el Banco de la República.	Copia del radicado ante el Banco de la República, debe contar con reconocimiento de texto y firma ante notario público
16	Copia Certificada por el Representante Legal de la Entidad del Informe más reciente sobre SARLAFT presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.	Copia Certificada por el Representante Legal de la Entidad.
17	Certificación de las Bolsas, del sistema de negociación o del administrador de cualquier otro mecanismo autorizado por la Cámara en el sentido de que	
18	Certificación que acredite estar inscrito en el Registro Nacional de Agentes del Mercado y ser miembro de una autoridad de autorregulación, en el caso de ser aplicable este requisito.	
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA VINCULARSE COMO MIEMBRO NO LIQUIDADOR	
19	Carta Presentación donde el miembro liquidador presenta a el Miembro no Liquidador (aplica solo para Miembros no Liquidadores)	
20	Convenio con uno o varios Miembros Liquidadores Generales. (original)	
21	Estatutos Sociales Actualizados del Miembro Liquidador General	

las cuales se conforme un mismo beneficiario real. En caso de que el accionista sea persona jurídica, se deberá hacer entrega de la relación de accionistas de dicho accionista en estos mismos términos.		
Carta Presentación Miembro no Liquidador (aplica solo para Miembros no Liquidadores)	DOC JUR 0004	

Anexo 13.3. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General.

Anexo 13.3. Lista de Chequeo para solicitar el cambio de condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General.

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	**FORMATO**	**Código: FO GMI 017**
	LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CAMBIO DE MODALIDAD DE MIEMBRO LIQUIDADOR INDIVIDUAL A MIEMBRO LIQUIDADOR GENERAL	**Versión: 1.0**
		Página 1 de 1

Descripción	No. Formato	Presentó
Solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición de Miembro Liquidador Individual a Miembro Liquidador General.	FO VIN 020	
Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara en la modalidad de Miembro Liquidador General.	FO GOR VIN 0002	
Formulario actualizado de requerimientos cualitativos, en la modalidad de Miembro Liquidador General.	FO GOR VIN 0003	
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud.		
Estados Financieros Auditados del último corte, firmados, con notas aclaratorias y copia del dictamen del revisor fiscal.		
Listado de firmas autorizadas actualizadas, en caso de ser aplicable.	FO GOR VIN 0004	
Formato de solicitud de creación y modificación del	FO GTEC VIN 0003	

DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Solicitud escrita firmada por un representante legal en la que solicite el cambio de condición de Miembro Liquidador individual a Miembro Liquidador General	Obligatoria
Formulario de solicitud de admisión como Miembro ante la Cámara.	Obligatoria
Formulario actualizado de requerimientos cualitativos.	Obligatorio cuando la Vinculación supera más de 1 año
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente dentro del mes inmediatamente anterior a la solicitud.	Obligatorio
Listado de firmas autorizadas.	Solo en caso que hayan cambios en las firmas autorizadas
Formato de solicitud de creación y modificación del usuario administrador	Solo en caso que haya cambio de Usuario administrador

usuario administrador, en caso de ser aplicable.			

Anexo. 13.4. Lista de Chequeo para solicitar la admisión como Agente

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	**FORMATO**	**Código: FO GMI 018**
	LISTA DE CHEQUEO VINCULACIÓN DE MIEMBROS	**Versión: 2.0**
		Página 1 de 2

Nº	DOCUMENTOS PARA VINCULARSE COMO AGENTE CUSTODIO DE LA CRCC S	DESCRIPCIÓN
1	FO GMI 006 -Listado de accionistas	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
2	FO GMI 013 - Listado de firmas autorizadas	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
3	FO GMI 014 -Formato de Solicitud de Creación y Modificación del Usuario Administrador	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
4	FO GMI 031 -Declaración cumplimiento requisitos tecnológicos Agente Custodio	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
5	FO GMI 032 - Solicitud de aprobación como agente custodio y/o agente de pago	Respetar el formato y diligenciar todos los campos solicitados
6	Copia Certificada por el Representante Legal de la Entidad del Informe más reciente sobre SARLAFT presentado por el revisor fiscal a la Junta Directiva.	Copia Certificada por el Representante Legal de la Entidad.
7	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la SFC no mayor a 30 días.	Expedido por la SFC no mayor a 30 días. De lo contrario será devuelto
8	Carta de Presentación del Miembro Liquidador con el cual el Agente Custodio tenga el Convenio.	
9	Certificación que acredite estar inscrito en el Registro Nacional de Agentes del Mercado y ser miembro de una autoridad de autorregulación, en el caso de ser aplicable este requisito.	
10	Copia del acto administrativo en el cual la Superintendencia Financiera de Colombia los autoriza a ejercer la custodia de valores.	Expedido por la SFC

ANEXO 17A	~~**ANEXO 17A**~~
CARTA DE AUTORIZACIÓN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR CENTRALES DE RIESGOS	~~**CARTA DE AUTORIZACIÓN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR CENTRALES DE RIESGOS**~~
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA	~~**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA**~~

A CENTRALES DE RIESGO Autorizamos a la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. para que consulte y solicite información sobre mis relaciones comerciales con cualquier otra entidad a la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia -CIFIN- y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines. _____ Firma Nombre: C.C. : Ciudad y Fecha : _____	~~**A CENTRALES DE RIESGO**~~ ~~Autorizamos a la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. para que consulte y solicite información sobre mis relaciones comerciales con cualquier otra entidad a la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia -CIFIN- y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines.~~ ~~_____~~ ~~Firma~~ ~~Nombre:~~ ~~C.C. :~~ ~~Ciudad y Fecha : _____~~
ANEXO 17B **CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ADMNISTRACION DE BASES DE DATOS PERSONALES** **AUTORIZACIÓN PARA ADMNISTRACION DE BASES DE DATOS PERSONALES** Autorizamos a la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. para que la Cámara reporte, procese, solicite y/o consulte los datos personales solicitados por _____, en su calidad	**ANEXO 17~~B~~** **CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ADMNISTRACION DE BASES DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO** **AUTORIZACIÓN PARA ADMNISTRACION DE BASES DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO** Autorizamos a la CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. para que la Cámara reporte, procese, solicite y/o consulte los datos personales solicitados por

de Miembro de la CRCC S.A., información que es necesaria para desarrollo de las funciones asignadas a la Cámara en calidad de administrador del sistema de compensación y liquidación de operaciones, con o sin contrapartida central, de acuerdo con las Políticas de Administración de Datos Personales de la Cámara, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 , el Decreto 1377 de 2013 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen. _____ Firma Nombre: C.C. : Ciudad y Fecha : _____	_____, en su calidad de Miembro y/o Agente de la CRCC S.A., información que es necesaria para desarrollo de las funciones asignadas a la Cámara en calidad de administrador del sistema de compensación y liquidación de operaciones, con o sin contrapartida central, de acuerdo con las Políticas de Administración de Datos Personales de la Cámara, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 , el Decreto 1377 de 2013 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen; así como a consultar y/o solicitar información sobre mis relaciones comerciales con cualquier otra entidad a la Central de Información de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - CIFIN- y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines. _____ Firma Nombre: C.C. : Ciudad y Fecha : _____
ANEXO 18 **FORMATO DE SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE CLAVES DE ACCESO**	**ANEXO 18** CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a. / **FORMATO** / **Código: FO GMI 012** **SOLICITUD DE REACTIVACIÓN DE CLAVES** / **Versión: 1.1** **Página 1 de 1** Bogotá, _____ días del mes de _____ de 20__

Bogotá, XX de julio de 2008

Señores
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A

Yo, _____ identificado con la (C.C/C.E.) Nº_____de _____ quien actualmente me desempeño en el cargo de _____ en la entidad _____ identificada con NIT _____; por medio del siguiente formato solicito formalmente la reactivación de la(s) claves de ingreso para el (los) usuario (s) relacionados a continuación.

CÓDIGO MIEMBRO Ejemplo(MXXX)	OPERADOR – TERMINAL CRCC Ejemplo 0XX

Atentamente

*(Nombre y apellidos funcionario solicitante)*_____
*(Número de identificación)*_____
(Cargo) _____
(Firma) _____

ANEXO 21

Señores
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A

Yo, _____ identificado con la (C.C/C.E.) Nº_____de _____ quien actualmente me desempeño en el cargo de _____ en la entidad _____ identificada con NIT _____; por medio del siguiente formato solicito formalmente la reactivación de la(s) claves de ingreso para el (los) usuario (s) relacionados a continuación.

CÓDIGO MIEMBRO **Ejemplo(MXXX)**	**OPERADOR – TERMINAL CRCC** **Ejemplo 0XX**

Atentamente

(Nombre y apellidos funcionario solicitante)_____
(Número de identificación)_____
(Cargo) _____
(Firma) _____

ANEXO 21

FORMATO DE INSTALACIÓN TECNOLÓGICA

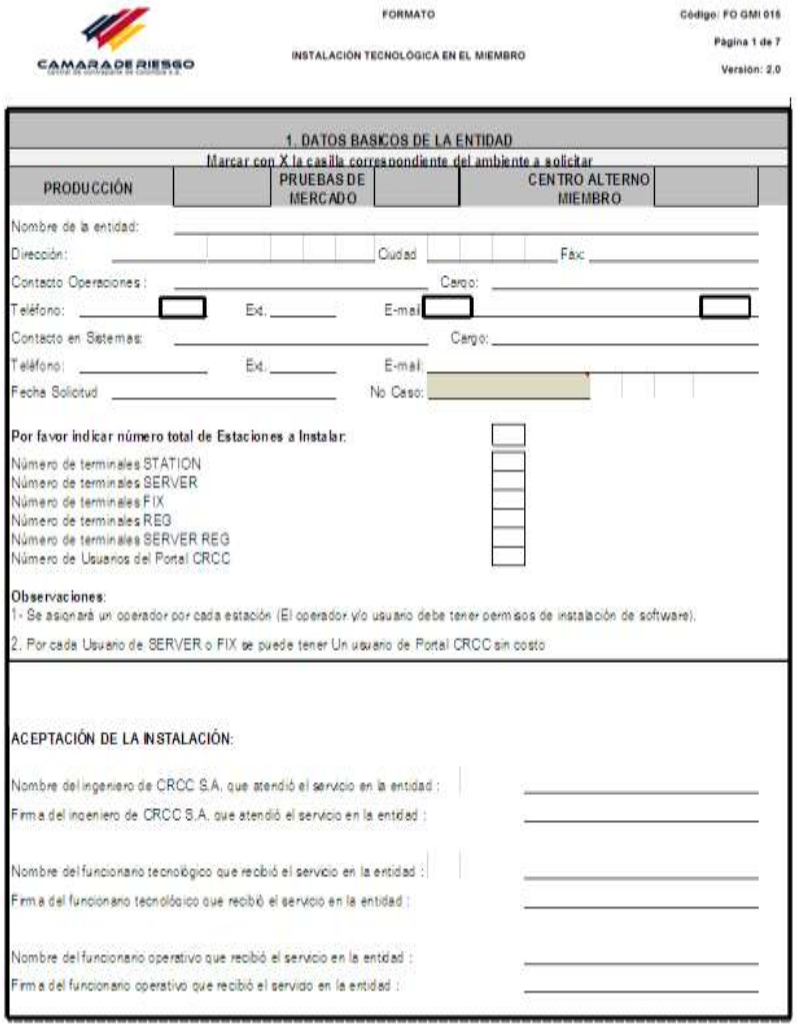

FORMATO

INSTALACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MIEMBRO

Código: FO GMI 015

Página 1 de 7

Versión: 2.0

1. DATOS BASICOS DE LA ENTIDAD

Marcar con X la casilla correspondiente del ambiente a solicitar

PRODUCCIÓN | PRUEBAS DE MERCADO | CENTRO ALTERNO MIEMBRO

Nombre de la entidad:

Dirección: Ciudad Fáx:

Contacto Operaciones : Cargo:

Teléfono: Ext. E-mail

Contacto en Sistemas: Cargo:

Teléfono: Ext. E-mail:

Fecha Solicitud No Caso:

Por favor indicar número total de Estaciones a Instalar:

Número de terminales STATION

Número de terminales SERVER

Número de terminales FIX

Número de terminales REG

Número de terminales SERVER REG

Número de Usuarios del Portal CRCC

Observaciones:

1- Se asignará un operador por cada estación (El operador y/o usuario debe tener permisos de instalación de software).

2. Por cada Usuario de SERVER o FIX se puede tener Un usuario de Portal CRCC sin costo

ACEPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

Nombre del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad :

Firma del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad :

Nombre del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad :

Firma del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad :

Nombre del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad :

Firma del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad :

FORMATO DE INSTALACIÓN TECNOLÓGICA

CAMARA DE RIESGO central de contraparte de colombia s.a.	FORMATO	Código: FO GMI 015
	INSTALACIÓN TECNOLÓGICA EN EL MIEMBRO	Versión: 1.0
		Página 1 de 8

1. DATOS BASICOS DE LA ENTIDAD
(Esta sección debe ser diligenciada por el Miembro)

Marcar con X la casilla correspondiente del ambiente a solicitar

PRODUCCIÓN | **PRUEBAS DE MERCADO** | **CENTRO ALTERNO MIEMBRO**

Nombre de la entidad:

Dirección: Ciudad Fáx:

Contacto Operaciones : Cargo:

Teléfono: Ext. E-ma

Contacto en Sistemas: Cargo:

Teléfono: Ext. E-mail:

Fecha Solicitud No Caso:

Por favor indicar número total de Estaciones a Instalar:

Indicar número de terminales STATION a instalar

Indicar número de terminales SERVER a instalar

Indicar número de terminales FIX a instalar

Indicar número de terminales REG a instalar

Indicar número de terminales SERVER REG a instalar

Observaciones:

1- Se asignará un operador por cada estación (El operador y/o usuario debe tener permisos de instalación de software).

2. Una vez la entidad disponga del Hardware y el medio de comunicación requerido, favor comuníquese con el área de Soporte Tecnológico de la CRCC S.A. para coordinar conjuntamente la visita de instalación, fecha, hora y el ingeniero

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA LA INSTALACIÓN
(Esta sección es diligenciada por el funcionario de CRCC S.A.)

Marcar con X la casilla correspondiente del ambiente a solicitar

2. 1. COMUNICACIONES

Ancho de banda requerida 32 Kbps por estación (Station, Server,FIX) ☐
Ancho de banda requerida 64 Kbps por estación REG ☐
Ancho de banda requerida 128 Kbps por estación SERVER REG ☐

Direcciones IP`s Asignadas CRCC	Direcciones IP`s NAT (Física si Aplica)	Puertos Destinos	Software CRCC	Usuarios configurados
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			
	IP			

2.1.1. VALIDACION DE CONECTIVIDAD

Una vez asignadas las direcciones IP revise Listado de Chequeo de validación básica de enrutamiento y permisos en Router y/o Firewall(s).

Ping ☐ Telnet ☐

2. 2. HARDWARE

2.2.1 ENTIDADES MIEMBRO

Station		Server		Gate FIX (Opcional)	
Procesador Pentium IV, 2 G o superior.		Procesador Pentium IV, 2G o superior		Procesador Intel Xeon, escalable a dos procesadores	
Disco duro de 80 GB o superior		Disco duro 100 o 120 GB o superior		Disco duro de 80 GB o superior	
Unidad DVD R		Unidad DVD R		Unidad DVD R	
Memoria 1 Gb o superior		Memoria de 1 GB o superior		Memoria de 1 GB o superior	
Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.		Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.		Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.	
Puertos USB disponibles		Puertos USB disponibles		Puertos USB N/A	
Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior		Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior		Tarjeta de video 128 o superior	
Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse		Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse		Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse	

2.2.2 ENTIDADES DE VIGILANCIA Y/O REGULACIÓN

Terminal REG		Terminal Server REG	
Procesador Pentium IV, 2 G o superior.		Procesador Pentium IV, 2G o superior	
Disco duro de 80 GB o superior		Disco duro 160 GB o superior	
Unidad DVD R		Unidad DVD R	
Memoria 1 Gb o superior		Memoria de 1 GB o superior	
Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.		Tarjeta de Red 10/100 Mb con los correspondientes controladores.	
Puertos USB disponibles		Puertos USB disponibles	
Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior		Video a color en resolución mínimo 1024x768 pixeles. 128 Mb o superior	
Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse		Dispositivos de entrada monitor, teclado y mouse	

Nota: La entidad debe disponer de las máquinas teniendo en cuenta las especificaciones mencionadas, para ello podrá adquirir cualquier marca reconocida en el mercado.

2.3. SOFTWARE

Sistema operativo: Windows XP
Sistema operativo: Windows 7
Sistema operativo: ¿Otro? _____

3. INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DEL SERVICIO

Página: 3 de 3

Fecha Instalación: _____ **Hora Llegada:** _____ **Hora Salida** _____

Nombre del ingeniero de Soporte asignado: _____

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS:

Acces Configurados	**1.**	**2.**	**3.**	**Puertos**	

Ruta Borland Shared:

Usuario de windows bajo el cual se instalo la aplicación:

Dirección IP Meff_LiveUpd_A en el etc hosts del equipo:

número de Versión Instalada:

OBSERVACIONES:

	4. EVALUACIÓN DEL SERVICIO De acuerdo con su criterio, indique la calificación del servicio: Excelente ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐ **OBSERVACIONES:** **ACEPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN:** Nombre del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad : _____ Firma del ingeniero de CRCC S.A. que atendió el servicio en la entidad : _____ Nombre del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad : _____ Firma del funcionario tecnológico que recibió el servicio en la entidad : _____ Nombre del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad : _____ Firma del funcionario operativo que recibió el servicio en la entidad : _____
ANEXO 30 **FORMATO DE SOLICITUD DE GESTIÓN DE GARANTÍAS**	**ANEXO 30** **FORMATO DE SOLICITUD DE GESTIÓN DE GARANTÍAS**

ANEXO 30

Código: FO GAR 004
Versión: 1
Página: Página 1 de 1

FORMATO DE SOLICITUD DE GESTIÓN DE GARANTÍAS

NOVEDAD	No.	CÓDIGO_MIEMBRO	CÓDIGO_CUENTA	TIPO DE GARANTÍA	DEPÓSITO	TÍTULO	MONTO	CORRECCIÓN

Observaciones:

1. Esta solicitud debe ser enviada al correo: garantiascrcc@camaradenesgo.com.co.
2. El asunto del correo debe incluir el código del Miembro, seguido del consecutivo de la solicitud como se muestra en el siguiente ejemplo: M800-Solicitud # 1. Es importante tener en cuenta que diariamente se reiniciará el consecutivo de las solicitudes.
3. Si se trata de una corrección de una solicitud, se deberá dejar el mismo asunto del correo electrónico con la solicitud original, adicionando una X en el registro que corresponda.
4. Si la CRCC no autoriza la liberación de algún registro de la solicitud, se deberá enviar una nueva solicitud.
5. Se deberán tener en cuenta los horarios establecidos en la Circular Única para la Sesión de Gestión de Garantías.
6. Las solicitudes de liberación de garantías deben ser realizadas por el Miembro Liquidador o con su autorización si es el caso.
7. Para ser atendida, la solicitud deberá ser enviada por el Usuario Administrador o la firma autorizada por su entidad para la Gestión de Garantías.

ANEXO 32

ANEXO 30

Código: FO GAR 004
Versión: 1
Página: Página 1 de 1

FORMATO DE SOLICITUD DE GESTIÓN DE GARANTÍAS

NOVEDAD	No.	CÓDIGO_MIEMBRO	CÓDIGO_CUENTA	TIPO DE GARANTÍA	DEPÓSITO	TÍTULO	MONTO	CORRECCIÓN

Observaciones:

1. Esta solicitud debe ser enviada al correo: garantiascrcc@camaradenesgo.com.co.
2. El asunto del correo debe incluir el código del Miembro, seguido del consecutivo de la solicitud como se muestra en el siguiente ejemplo: M800-Solicitud # 1. Es importante tener en cuenta que diariamente se reiniciará el consecutivo de las solicitudes.
3. Si se trata de una corrección de una solicitud, se deberá dejar el mismo asunto del correo electrónico con la solicitud original, adicionando una X en el registro que corresponda.
4. Si la CRCC no autoriza la liberación de algún registro de la solicitud, se deberá enviar una nueva solicitud.
5. Se deberán tener en cuenta los horarios establecidos en la Circular Única para la Sesión de Gestión de Garantías.
6. Las solicitudes de liberación de garantías deben ser realizadas por el Miembro Liquidador o con su autorización si es el caso.
7. Para ser atendida, la solicitud deberá ser enviada por el Usuario Administrador o la firma autorizada por su entidad para la Gestión de Garantías.

ANEXO 32

FORMATO DE INFORMACIÓN DE CUENTAS DE TERCEROS

ANEXO 32

Código: FO-GIR-027
Versión: 1
Página: Página 1 de 1

FORMATO DE INFORMACIÓN DE CUENTAS DE

MIEMBRO	FECHA CREACIÓN	CUENTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓ	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PAÍS	CIUDAD	TELÉFONO	CELULAR	DIRECCIÓN	E-MAIL	CALIDAD TRIBUTARIA	CÓDIGO CIIU

Observaciones:

1. Este formato debe ser enviado al correo: operaciones.ecc@camaraderiesgo.com.co
2. El asunto del correo debe incluir el código del Miembro, seguido de "Formato de Información de Cuentas de Terceros" Ej: 9999-Formato de Formato de Información de Cuentas de Terceros
3. Esta información debe ser remitida a la Cámara, durante los primeros quince (15) días de diciembre de cada año.
4. Recuerde que este formato debe ser enviado por el Usuario Administrador o una firma autorizada por su entidad.

El Tratamiento de datos será realizado en la CRCC S.A. atendiendo lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan. Las Políticas de Protección de Datos de la CRCC S.A. se

ANEXO 33

Código: FO-GIR-027
Versión: 1
Página: Página 1 de 1

FORMATO DE INFORMACIÓN DE CUENTAS DE TERCEROS

MIEMBRO	FECHA CREACIÓN	CUENTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PAÍS	CIUDAD	TELÉFONO	CELULAR	DIRECCIÓN	E-MAIL	CALIDAD TRIBUTARIA	CÓDIGO CIIU

Observaciones:

1. Este formato debe ser enviado al correo: operaciones.ecc@camaraderiesgo.com.co
2. El asunto del correo debe incluir el código del Miembro, seguido de "Formato de Información de Cuentas de Terceros" Ej: 9999-Formato de Formato de Información de Cuentas de Terceros
3. Esta información debe ser remitida a la Cámara, durante los primeros 15 días de diciembre de cada año.
4. Recuerde que este formato debe ser enviado por el Usuario Administrador o una firma autorizada por su entidad.

El Tratamiento de datos será realizado en la CRCC S.A. atendiendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan. Las políticas de protección de datos de la CRCC S.A se encuentra publicada en la página web www.camaraderiesgo.com.co/proteccion-de-datos

Artículo Segundo. Vigencia. La presente modificación a la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., rige a partir del día cinco (5) de marzo de 2015.

(Original Firmado)
OSCAR LEIVA VILLAMIZAR
Gerente